

# Procedimiento de Capacitación

Contenido	
1. Presentación .....	4
2. Objetivo.....	4
3. Alcance .....	4
4. Documentos de Referencia .....	4
5. Roles y Responsabilidades .....	5
6. Términos y Definiciones .....	5
7. Políticas de Operación .....	6
8. Descripción de Actividades .....	7
9. Control de Cambios .....	8

TABLA DE RESPONSABLES			
Elaboró:	Sistema de Gestión de la Calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ing. Ricardo Sánchez Sánchez</li> </ul>	
Revisó:	Dirección de Operación y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Pablo David Trejo Piñón</li> <li>• Ing. Alberto Rojas Carbajal</li> </ul>	
Aprobó:		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtro. Leobardo Javier Mendoza Castillo</li> </ul>	

## 1. Presentación

El presente procedimiento constituye una herramienta para verificar que el personal de los Órganos Desconcentrados en particular el de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), participe y apruebe los cursos correspondientes al programa de capacitación especializado para sus funciones para que el Instituto Nacional Electoral (INE) evalué la competencia de los prestadores de servicios de los MAC.

Este instrumento se debe a la participación de los integrantes del Sistema de Gestión de la Calidad que a partir de su experiencia contribuyeron con sus observaciones, recomendaciones y propuestas para establecer las actividades y metodología para identificar áreas de oportunidad del Sistema de Gestión de Calidad con la finalidad de obtener un buen desempeño.

## 2. Objetivo

Garantizar que las y los funcionarios cuenten con los conocimientos y habilidades para el manejo adecuado de los sistemas operativos, así como la correcta aplicación de los procedimientos operativos durante la atención a la ciudadanía.

Este instrumento se debe a la participación de los integrantes del Sistema de Gestión de la Calidad que a partir de su experiencia contribuyeron con sus observaciones, recomendaciones y propuestas para establecer las actividades y metodología para identificar áreas de oportunidad del Sistema de Gestión de Calidad con la finalidad de obtener un buen desempeño.

## 3. Alcance

Este procedimiento es aplicable a la capacitación del personal en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con base en la Estrategia de Capacitación establecida por la parte interesada normativa del Instituto Nacional Electoral, Dirección de Operación y Seguimiento (DOS).

Exclusión: Para el desarrollo de las competencias referentes al Sistema de Gestión de la Calidad, se deberá planificar, desarrollar y brindar seguimiento a través de la Coordinación del Sistema de Gestión de Calidad del Instituto Nacional Electoral Junta Local Ejecutiva de la entidad. La DOS podrá brindar apoyo, en el caso de contar con cursos de capacitación cuyos temas aborden el desarrollo o reforzamiento de competencias del SGC.

## 4. Documentos de Referencia

- Norma ISO 9000:2015 Sistema de Gestión de la Calidad - Fundamentos y vocabulario.
- Norma ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad – Requisitos.
- Manual de Gestión de la Calidad.

- Manual para la Actualización del Padrón Electoral Vocalía del RFE de la Junta Local Versión Vigentes
- Manual para la Actualización del Padrón Electoral Vocalía del RFE de la Junta Distrital Versión Vigente.
- Instrucciones de Trabajo para la Operación de los Módulos Atención Ciudadana.
- Estrategia de Capacitación.
- Catálogo de cargos y puestos de la rama administrativa del INE.

## 5. Roles y Responsabilidades

No.	Rol	Responsabilidad
4.1	Vocal del RFE en la Junta Local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la verificación e integración de la relación del personal de la Vocalía del RFE de las Juntas Distritales y de los MAC.</li> <li>• Administrar las cédulas del cargo y puesto.</li> </ul>
4.2	Jefe de Actualización al Padrón (JAP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el seguimiento desde la inscripción hasta la conclusión de la capacitación, con el propósito de garantizar que el total del</li> <li>• personal inscrito participe y acredite el curso.</li> </ul>
4.3	Dirección de Operación y Seguimiento (DOS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el documento con la Estrategia de Capacitación</li> </ul>

## 6. Términos y Definiciones

Término	Definición
Capacitación	Es un proceso continuo de enseñanza-aprendizaje, mediante el cual se desarrollan conocimientos, habilidades y destrezas del personal, que le permita un mejor desempeño en sus labores habituales contribuyendo en su desarrollo profesional e individual
SIIRFE-MAC	Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores-Módulo de Atención Ciudadana.
Campus Virtual INE	Plataforma de Capacitación del Instituto Nacional Electoral.
DOS	Dirección de Operación y Seguimiento.
Estrategia de Capacitación	Documento que establece las consideraciones tales como; el personal al que se dirige, el periodo para su ejecución, recursos didácticos, entre otros.

## **7. Políticas de Operación**

Las políticas y controles de operación para la capacitación se establecen en los documentos normativos del Instituto Nacional Electoral.

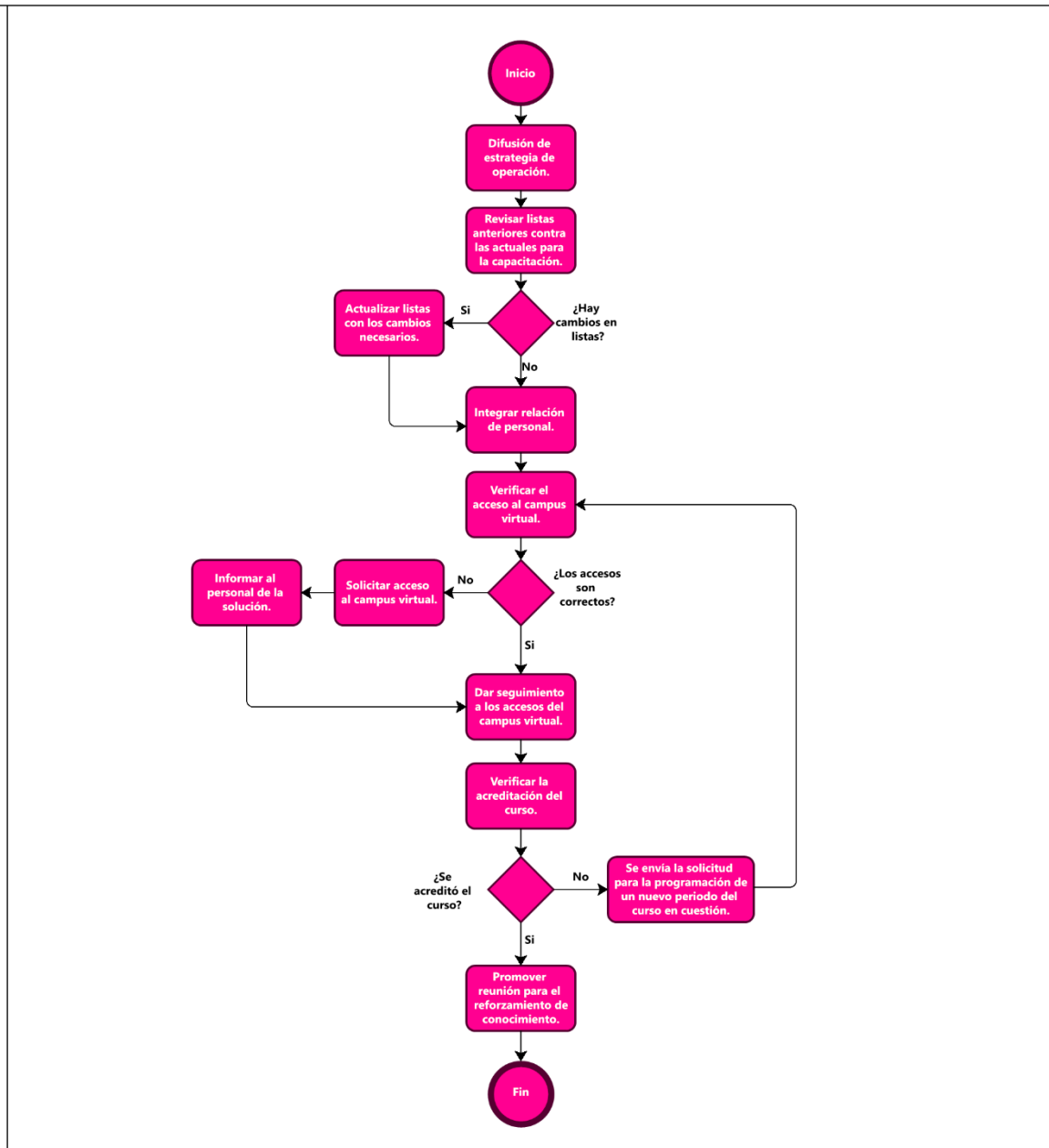
Políticas para la acreditación de los cursos de capacitación por medio del Campus Virtual con un mínimo de 80 puntos de calificación.

Estrategia de capacitación de "curso", la "campaña" y/o "evento"; del "año

## 8. Descripción de Actividades

### JEFE DE ACTUALIZACIÓN AL PADRÓN

### CAPACITACIÓN



## 9. Control de Cambios

Número de Versión	Fecha de Actualización	Descripción del Cambio
6.6	Agosto 2024	Actualización en fecha de emisión

